DIAGNÓSTICO TÉCNICO –DI-15247
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Evento SIRE 5370153

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	06	**MÓVIL:**	CON	
FECHA:	21 de diciembre de 2020	**HORA:**	17:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 144 # 141C-30 IN 83 Calle 144 # 141C-30 IN 82 Carrera 141B # 144-63 IN 90	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**					X: 95899.5 Y: 117346.8		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Tibabuyes II	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**					0.01 Ha		
UPZ:	71 – Tibabuyes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**					12		
LOCALIDAD:	11 – Suba	**FAMILIAS**	3	**ADULTOS**	9	**MENORES**	3		
CHIP:	AAA0162CRCX AAA0162CRBR AAA0162COBS	**PREDIOS EVALUADOS**					3		
AREA INSPECCIONADA	0.03 Ha	**DOCUMENTO REMISORIO**					CR-39339		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizan para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la Construcción

6. ANTECEDENTES:

Los predios de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, la Calle 144 # 141C-30 IN 82 y la Carrera 141B # 144-63 IN 90, se localiza en el Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No. 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), dichos predios no presentan cobertura de amenaza por movimientos en masa.

Sin embargo, De acuerdo con el Mapa No. 4 "Amenaza por Inundación" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los predios objeto de consulta presentan amenaza media por inundación por desbordamiento.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

En atención al Evento SIRE 5370153, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día veintiuno (21) de diciembre de 2020 a los predios de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, la Calle 144 # 141C-30 IN 82 y la Carrera 141B # 144-63 IN 90, Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, los cuales se muestra a continuación en la Figura 1.



Figura 1. Localización de los predios de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, la Calle 144 # 141C-30 IN 82 y la Carrera 141B # 144-63 IN 90, Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba.

8. DESCRIPCIÓN

El día 21 de diciembre de 2020, se presentó un incendio en el tercer nivel de la edificación emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba. Derivado de la situación en comento, se ocasionaron algunos daños sobre la placa de techo del segundo nivel y sobre varios muros divisorios y de cerramiento de la edificación.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

En el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, se emplaza una edificación de 4 niveles, destacando que los niveles 3 y 4 se encuentran en proceso de construcción, desarrollada de acuerdo con la inspección visual de manera original bajo un sistema estructural de muros de carga (niveles 1 y 2), pero con una ampliación en altura desarrollada en mampostería simple (nivel 3 y lo que va del nivel 4), con placas de entrepiso macizas en concreto. Dicha vivienda evidencia amplias deficiencias constructivas, fundamentalmente en los niveles 3 y 4 asociadas a la carencia de adecuados elementos de confinamiento y amarre tales como vigas y columnas; situación que es más crítica en el nivel 4, ya que al estar en proceso de construcción presenta muros totalmente sueltos.

De acuerdo con la inspección visual, la conflagración tuvo ocurrencia en el 3 nivel de la construcción, posiblemente con mayor intensidad en el sector sur de la vivienda, donde se concentra la mayor cantidad de daños relacionados principalmente con:

- Fisuras sobre la placa de techo del nivel 3 con longitudes cercanas a los 2m y aberturas inferiores a 2mm.
- Colapsos parciales de muros del cuarto nivel hacia el interior del predio.
- Agrietamientos severos de tendencia diagonal escalonada concentrados sobre la pega de los mampuestos en los niveles 3 y 4 de la construcción, lo que ha generado desplazamientos de secciones de muro de su eje central.

Estos últimos daños, comprometen la estabilidad de algunos muros de cerramiento de los niveles 3 y 4 de la vivienda afectada, dejando la posibilidad de colapsos parciales de los mismos hacia el interior del inmueble o hacia el exterior; situación que representa una condición de riesgo para algunas áreas de las viviendas adyacentes por los costados sur y oriente, debido a que se localizan en niveles más bajos y sobre el sendero peatonal localizado frente a la vivienda afectada (costado occidental), comprometiendo el ingreso a la misma.

En el costado sur del predio donde se presentó el incendio, se localiza el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 82, donde se emplaza una construcción de 3 niveles, desarrollada de acuerdo con la inspección visual de manera original bajo un sistema estructural de muros de carga (niveles 1 y 2), pero con una ampliación en altura desarrollada en mampostería simple (nivel 3), hacia la parte posterior del predio, con placas de entrepiso macizas en concreto y cubierta liviana en teja plástica y de zinc, soportadas por perfiles metálicos que a su vez se apoyan sobre los muros perimetrales de la construcción. Dicha vivienda evidencia algunas deficiencias constructivas, fundamentalmente en el nivel 3 asociadas a la carencia de adecuados elementos de confinamiento y amarre tales como vigas y columnas. Debido a la posibilidad de colapso hacia el exterior de un muro del tercer nivel de la vivienda afectada (Calle 144 # 141C-30 IN 83), se compromete la funcionalidad del área frontal del segundo nivel del predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 82, donde funciona la cocina de la unidad habitacional localizada en este nivel.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

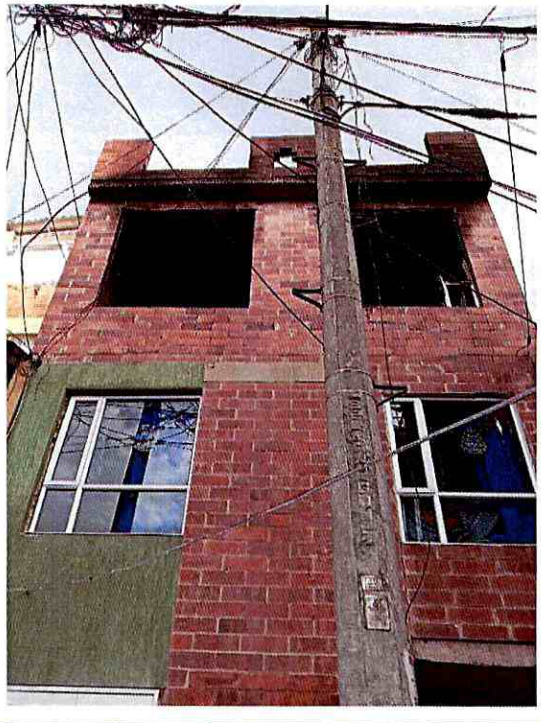
Código Postal: 111071

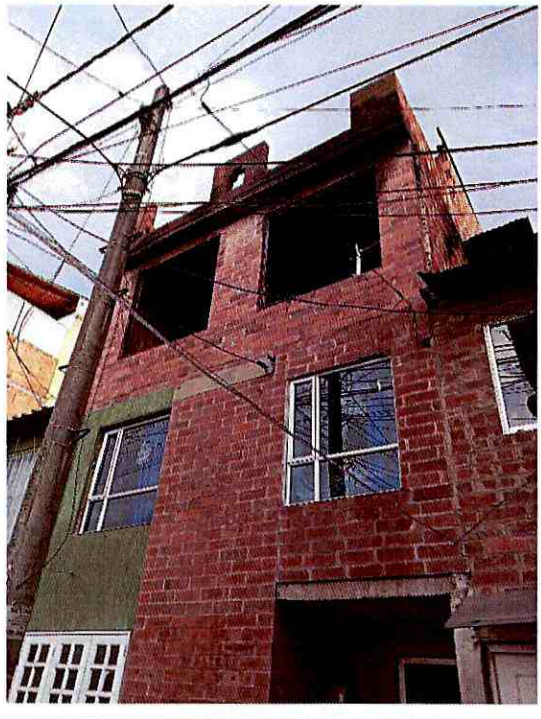
En el costado oriental del predio donde se presentó el incendio, se encuentra el predio con nomenclatura Carrera 141B # 144-63 IN 90, donde se emplaza una vivienda de 2 niveles, desarrollada de acuerdo con la inspección visual bajo un sistema estructural de muros de carga, con placas de entrepiso y cubierta macizas en concreto. Debido a la posibilidad de colapso hacia el exterior de un muro del cuarto nivel de la vivienda afectada (Calle 144 # 141C-30 IN 83), se compromete la funcionalidad del área posterior del predio de la Carrera 141B # 144-63 IN 90, donde se localiza el patio de ropas, las escaleras de acceso al segundo nivel de la parte posterior y parte de la terraza. La construcción tiene otras escaleras.

9. POSIBLES CAUSAS

Entre las posibles causas por las cuales se presentaron los daños identificados sobre la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, se destaca principalmente las altas temperaturas a las que fue sometida la estructura debido a la conflagración, así como el choque térmico generado sobre la misma al momento del control del incendio. Situación que, aunada a las deficiencias constructivas de la edificación, favoreció la generación de daños.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



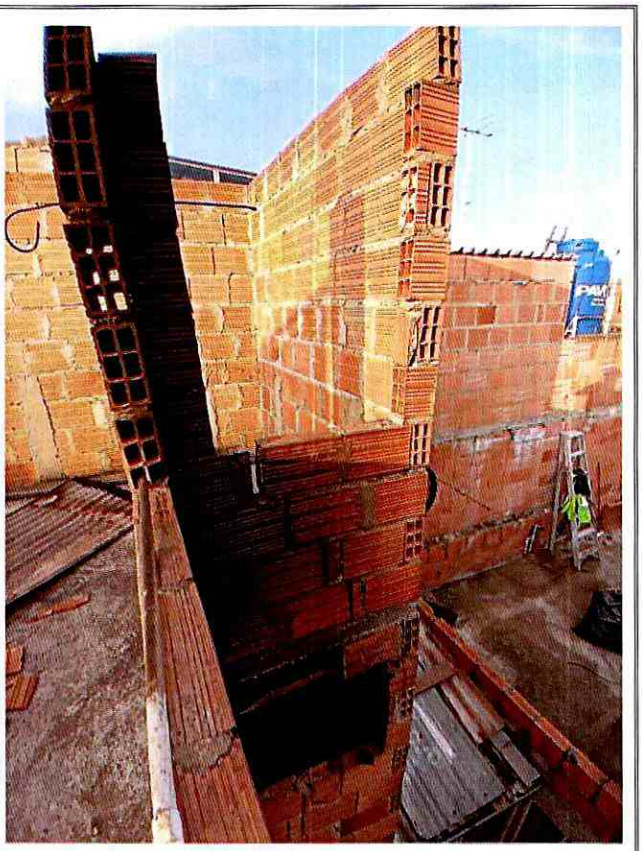


Fotos 1 y 2. Vista de la fachada del predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, donde tuvo ocurrencia la conflagración, conforme a lo evidenciado, el incendio se concentra en el tercer nivel, principalmente sobre el costado sur de la edificación.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





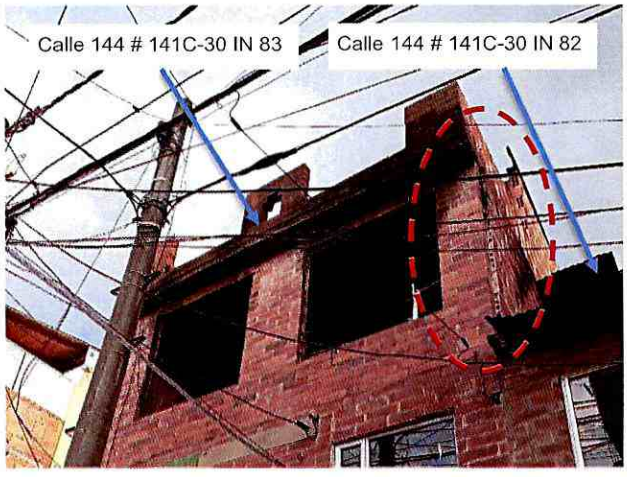


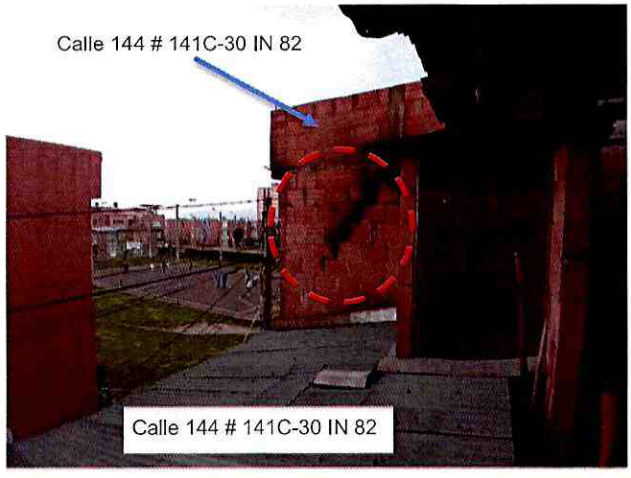


Fotos 3, 4, 5 y 6. Evidencia de algunos daños sobre la construcción afectada, emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83. Los daños se relacionan con fisuras en placas agrietamientos de muros y colapsos parciales de muros.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotos 7 y 8. Muro de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 con posibilidad de colapso, el cual podría caer sobre la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 82





Fotos 9 y 10. Muro de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 con posibilidad de colapso, el cual podría caer sobre la parte posterior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 141B # 144-63 IN 90

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 144 # 141C-30 IN 83	Marcela León	Muros de carga mampostería simple	vivienda	4	severos
2	Calle 144 # 141C-30 IN 82	Ana Paola Olaya	Muros de carga mampostería simple	vivienda	3	Sin daños
3	Carrera 141B # 144-63 IN 90	Oscar Solano	Muros de carga	vivienda	2	Sin daños

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Sendero peatonal frente al predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 acceso a la vivienda.

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapsos parciales de los muros internos y de fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 con la posibilidad de caída hacia los predios aledaños por el costado sur y occidente ocasionando daños en las viviendas emplazadas en estos predios

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las edificaciones emplazadas en los predios de la los predios de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, la Calle 144 # 141C-30 IN 82 y la Carrera 141B # 144-63 IN 90, Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba.

- Recomendación de evacuación y restricción parcial de uso para las edificaciones evaluadas conforme a lo señalado a continuación y hasta tanto se mitigue la condición de riesgo.

Tabla 2. Relación de actas emitidas en atención al Evento SIRE 5370153

No. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
6162	21-12-2020	Marcela León	Evacuación de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83
6163	21-12-2020	Marcela León	Restricción parcial de uso sendero peatonal frente al predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83
6164	21-12-2020	Ana Paola Olaya	Evacuación de la unidad habitacional 2 de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 82 (segundo nivel)
6165	21-12-2020	Oscar Solano	Restricción parcial de uso del patio de ropas, escaleras de acceso al segundo nivel costado posterior y terraza del predio de la Carrera 141B # 144-63 IN 90

14. CONCLUSIONES.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la construcción emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, debido a la severidad de los daños identificados.

  La estabilidad estructural de la construcción emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 82, Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio; sin embargo, debido a la posibilidad de colapso de un muro del predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, se

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

encuentra comprometida la habitabilidad de la unidad habitacional en la que vive la señora Ana Paola Olaya, correspondiente al segundo nivel de la vivienda.

- La estabilidad estructural de la construcción emplazada en el predio de la Carrera 141B # 144-63 IN 90, Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio; sin embargo, debido a la posibilidad de colapso de un muro del predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83, se encuentra comprometida la funcionalidad de las áreas de patio de ropas, escaleras de acceso al segundo nivel costado posterior y terraza. Se destaca que con base en la inspección visual no es posible precisar el comportamiento de dicha estructura ante cargas dinámicas (sismo).

- La funcionalidad del sendero peatonal localizado frente al predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, se encuentra comprometida en la actualidad debido a la posibilidad de colapso de un muro de este predio.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, mantener la evacuación, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad y habitabilidad del inmueble.

- Al responsable y/o responsables de la unidad habitacional del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 82 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, mantener la evacuación, hasta tanto se mitigue la condición de riesgo generada por la posibilidad de colapso de algunos muros del predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 141B # 144-63 IN 90 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, mantener la restricción parcial de uso de las áreas de patio de ropas, escaleras de acceso al segundo nivel costado posterior y terraza, hasta tanto se mitigue la condición de riesgo generada por la posibilidad de colapso de algunos muros del predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83.

- Mantener la restricción parcial de uso del sendero peatonal localizado frente al predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, hasta tanto se mitigue la condición de riesgo generada por la posibilidad de colapso de algunos muros del predio en mención.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, adelantar el

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

desmonte controlado de los muros en mampostería con posibilidad de colapso, con el apoyo y asesoramiento de personal idóneo para tal labor.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el predio de la Calle 144 # 141C-30 IN 83 Sector Catastral Tibabuyes II de la Localidad de Suba, se recomienda a los responsables del mismo implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el apoyo de personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES.

Elaboró
Firma:_____ Nombre: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA Profesión: Ingeniero Civil
Reviso
Firma:_____ Nombre: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Profesional Especializado 222-29-SARECC

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071